CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y/O EXPERIENCIA

Atendiendo la naturaleza del objeto que se requiere desarrollar a través de la presente modalidad de selección de contratación directa, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, me permito informarle que, una vez revisada la hoja de vida y la propuesta presentada **MAYRA ALEJANDRA ROA RIVERA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1095841357 de Floridablanca,** la Casa de Cultura Piedra del Sol del municipio de Floridablanca encuentra que su perfil cumple con los requisitos necesarios para suscribir el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, cuyo objeto es: ***"*PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA PLANEACION ORGANIZACIÓN PROGRAMACION E INSCRIPCION EN LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA Y DEMAS ACTIVIDADES RELACIONADAS EN ATENCION A SU COMPETENCIA*",** conforme a lo siguiente:

IDONEIDAD

- Copia del diploma y acta de grado expedido el doce (12) de agosto de mil dos mil dieciséis (2016) por CORPORACION EDUCATIVA DE SANTANDER "Corpesander", mediante el cual se acredita estudios como BACHILLER.
- Copia del Diploma expedido el 14 de febrero de 2020, por el SENA mediante la cual se acredita estudios técnicos en asistencia administrativa.

EXPERIENCIA

- Copia de acta de terminación y liquidación del contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.9164586 CCPS-CD-103-2026 por La Casa de la Cultura Piedra del Sol del municipio de Floridablanca, mediante el cual se acredita la prestación de los servicios dentro del periodo 29 de enero hasta el 28 de Julio de 2026. – tiempo 6 meses.
- Copia de acta de terminación y liquidación del contrato de prestación de servicios No. CCPS-CD-127-2025
  CO1.PCCNTR.8147228 por La Casa de la Cultura Piedra del Sol del municipio de Floridablanca, mediante el cual se acredita la prestación de los servicios dentro del periodo 04 de agosto hasta el 03 de diciembre de 2025. – tiempo 4 meses.
- Copia de acta de terminación y liquidación del contrato de prestación de servicios No. CCPS-CD-018-2025
- CO1.PCCNTR.7498566 por La Casa de la Cultura Piedra del Sol del municipio de Floridablanca, mediante el cual se acredita la prestación de los servicios dentro del periodo 17de febrero hasta el 16 de junio de 2025. – tiempo 4 meses.
- Copia de acta de terminación y liquidación del contrato de prestación de servicios No. 093-2024 por La Casa de la Cultura Piedra del Sol del municipio de Floridablanca, mediante el cual se acredita la prestación de los servicios dentro del periodo 25 de julio hasta el 24 de diciembre de 2024. – tiempo 5 meses.
- Copia de acta de terminación y liquidación del contrato de prestación de servicios No. 012-2024 por La Casa de la Cultura Piedra del Sol del municipio de Floridablanca, mediante el cual se acredita la prestación de los servicios dentro del periodo 05 de marzo de 2024 hasta el 04 de junio de 2024. – tiempo 3 meses
- Copia de acta de terminación y liquidación del contrato de prestación de servicios No. 074-2023 suscrito el 31 de octubre de 2023 por la Personería de Floridablanca dentro del periodo de 01/11/2023 al 15/12/2023 – tiempo 1 mes y 15 días
- Copia de acta de terminación y liquidación del contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.3382831 DEL 26/01/2022 suscrito por la Gobernación de Santander dentro del periodo de 01/02/2022 al 30/05/2022 – tiempo 4 meses.
- Copia de acta de terminación y liquidación del contrato de prestación de servicios No. 138-2020 por La Casa de la Cultura Piedra del Sol del municipio de Floridablanca, mediante el cual se acredita la prestación de los servicios dentro del periodo 30 de noviembre de 2020 hasta el 29 de diciembre de 2020. – tiempo 1 mes.

CONCLUSIONES: De acuerdo con los términos establecidos en la presente invitación, se puede concluir que la oferta presentada por **MAYRA ALEJANDRA ROA RIVERA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1095841357 de Floridablanca,** es favorable para la Casa de la Cultura Piedra del Sol, teniendo en cuenta que:

- Con la presentación de la oferta, el proponente ha declarado expresamente no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de Intereses, alguna que le impida la suscripción o ejecución del contrato.

- Se verificaron los antecedentes y no presenta ningún reporte
- Ofrece los servicios solicitados por la entidad, dentro de los plazos establecidos.
- Se observa que por **MAYRA ALEJANDRA ROA RIVERA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1095841357 de Floridablanca,** cuenta con la experiencia e idoneidad en el ejercicio de las actividades a desempeñar las cuales se encuentran relacionadas con el objeto y obligaciones a contratar, por lo que está plenamente capacitado para la presente contratación.

Por consiguiente, certifico que la propuesta presentada por **MAYRA ALEJANDRA ROA RIVERA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1095841357 de Floridablanca.,** cuenta con los requisitos que demandan, para satisfacer la necesidad presentada por la Casa de la Cultura Piedra del Sol del municipio de Floridablanca, en consideración a los argumentos esbozados en el estudio y documento previo que soporta el presente proceso de contratación.

En constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta de verificación.

OLIVERIO SOLANO CALA
Director General
Casa de la Cultura Piedra del Sol

Proyecto: Lissette Plata – abg cps L.L.P.G.